

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Página 1 de 2</b>	

### Circular N° 32 del 18 de julio de 2025

**De:** Rectoría

**Para:** Docentes, padres de familia, estudiantes y comunidad educativa

**Asunto:** Reparaciones Preventivas en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez

Cordial Saludo,

Nos dirigimos a ustedes para informarles sobre las reparaciones preventivas que se vienen realizando en los pasillos de algunas áreas de la sede Placita de Flores. Estas intervenciones están siendo ejecutadas por personal especializado y supervisadas por la EDU (Empresa de Desarrollo Urbano de Medellín), la Secretaría de Educación del distrito de Medellín y los directivos de nuestra institución.

Estas acciones son necesarias para garantizar la seguridad y el bienestar de todos los miembros de nuestra comunidad educativa. Las áreas intervenidas incluyen algunos salones, el patio salón, la tienda y restaurante escolar, algunas oficinas, biblioteca, áreas comunes, entre otros.

Con el objetivo de garantizar la prestación del servicio educativo de manera segura y permitir el avance de las reparaciones, hemos implementado un plan de contingencia que incluye las siguientes medidas:

**Cerramiento de espacios:** Algunas áreas estarán temporalmente cerradas para asegurar la seguridad de toda la comunidad educativa.

**Horarios especiales:** Se han establecido horarios especiales para algunos grupos y jornadas, adaptándose a las obras en curso.

**Reubicación de materiales de trabajo:** Algunos materiales necesarios para las actividades educativas han sido trasladados a otras áreas.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTION DIRECTIVA</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: Circular de Rectoría</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Página 2 de 2</b>	

**Demarcación de espacios:** Se han demarcado las áreas en intervención para evitar el acceso no autorizado y garantizar la seguridad.

Para garantizar la seguridad y el buen desarrollo de las actividades académicas, solicitamos a toda la comunidad educativa seguir las siguientes recomendaciones y normas de seguridad:

1. Evitar el acceso a los espacios demarcados como zonas de trabajo.
2. Respetar cintas de seguridad y cualquier otro tipo de señalización instalada.
3. Desplazarse con precaución cerca de las zonas de intervención.
4. Evitar correr, empujar o cualquier comportamiento que pueda causar accidentes en áreas cercanas a las obras.
5. Evitar aglomeraciones y comportamientos que puedan poner en riesgo la seguridad de todos.
6. No desarrollar actividades escolares en lugares cercanos a las áreas de intervención.
7. Por ningún motivo acercarse o manipular la maquinaria y equipos de construcción.
8. Si por alguna razón debe ingresar a una zona de intervención, hacerlo solo con la autorización correspondiente y utilizando el equipo de protección adecuado.
9. Los docentes deben fortalecer el accionar en la zona de acompañamiento durante los descansos estar especialmente atentos a los niños más pequeños, asegurándose de que no se acerquen a las zonas de obra y sigan todas las normas de seguridad.
10. Informar de inmediato a los docentes o directivos sobre cualquier anomalía, daño o situación peligrosa observada en las áreas de trabajo.

Agradecemos a todos los miembros de la comunidad educativa su comprensión y colaboración en el seguimiento de estas normas, las cuales son indispensables para llevar a cabo las reparaciones de manera segura y eficiente, asegurando que nuestra institución continúe brindando un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades escolares.

**Atentamente**

*ELKIN OSORIO V*

**ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ  
RECTOR**